



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 11 DIC 2013

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 334/13, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Farmacia solicita extender el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Farmacognosia", dado por R.CDFCN. N° 175/13 para el ciclo lectivo 2013.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Dar continuidad al reordenamiento** con cargos interinos de la planta docente de la cátedra "**FARMACOGNOSIA**", durante el ciclo lectivo 2014, como se establece en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de postulantes en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 391 / 13

Dra. Barbara Lisa Macleay Torricella
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mariana Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 391 / 13

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

CATEDRA: FARMACOGNOSIA

Propuesta de Continuidad de Reordenamiento desde el 01/04/2014 hasta 31/03/2015.	Puntos
1 Profesor Adjunto dedicación Exclusiva	5,9
1 Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple	1,15
1 Auxiliar de Primera dedicación Simple	1
2 Auxiliares de Segunda dedicación Simple	2
	10,05

PH